

Una Plataforma Electoral va más Allá de Garantizar a un Partido Espacios Públicos en el Gobierno: Isaac Montoya

** Deben analizarse en conjunto las iniciativas del PAN, PRD y en puerta del PRI de reforma electoral para regular gobiernos de coalición*

** Propone que la firma del convenio, objeto de la reforma electoral, sea una opción de los mecanismos de participación democrática más no una obligación.*

Toluca, México a 6 de septiembre de 2022.- Las transformaciones democráticas que se impulsan deben tener como objetivo atender las demandas de las personas a las que representamos y no la búsqueda del poder por el poder y que las propuestas finales se encuentren dentro del marco de la constitucionalidad, afirmó el presidente de la Comisión Electoral y de Desarrollo Democrático, Isaac Montoya Márquez. Durante la sesión de trabajo en comisiones, sobre el análisis de la reforma electoral para regular gobiernos de alianza, iniciativa propuesta por la bancada del PAN, también por el PRD, y ya en puerta también el PRI, el diputado de Morena, expresó, un proyecto de gobierno, una plataforma electoral va más allá de garantizar a un partido ciertos espacios en el gobierno, se trata de una visión sobre el estado que quiere ver prosperar, así como de las políticas que es necesario implementar para llegar a ese puerto.

Apuntó, el legislador, “no olvidemos que la política sigue siendo el arte de dialogar, de

acordar, no podemos continuar con la imposición de formas de gobierno tenemos que respetar la decisión de la ciudadanía que vota por un proyecto de gobierno representado en un candidato”.

Y reiteró, “los ánimos democráticos deberían reflejarse en propuestas de reforma de leyes que involucren una participación más clara, más activa de las y los ciudadanos mexicanos y no sólo en cómo cada una de nuestras fuerzas políticas habrá de insertarse en el régimen político de nuestro estado”.

Así como pretender establecer que los convenios de coalición contengan un criterio adicional y diverso a lo ya regulado a nivel nacional y que por su característica es de observancia general para cada uno de los estados, agregó el diputado de Naucalpan.

Con el objetivo de abonar en la discusión de este nuevo modelo de representación y derivado de que las condiciones y las candidaturas comunes continuarán siendo un fenómeno recurrente en la vida democrática, propuso el presidente de la Comisión Legislativa, que la firma del convenio, objeto

de la presente modificación, sea una opción de los mecanismos de participación democrática más no una obligación.

El presidente de la comisión legislativa, expresó, que hará llegar las observaciones derivadas de la revisión, las cuales contemplan el cambio en la redacción de esta iniciativa presentada para su análisis y discusión. Y solicitó que cada uno de los integrantes de la misma, puedan retroalimentar la iniciativa de los proponentes para lo que se establecía como fecha última de recepción, el día viernes 9 de septiembre.

Y en coincidencia con Mario Santana del PRI, refirió, sin duda es necesario conjuntar las tres iniciativas, bueno la del PAN, PRD y la que se va a presentar también por parte del PRI, tendría que buscarse sacar una sola propuesta para su dictaminación.

Antes, el diputado de Morena, expresó “un convenio sea de coalición o de candidatura común en sentido estricto, en materia electoral y que es presentado ante la autoridad administrativa correspondiente, no puede ir más allá de los partidos políticos, los cuales



no pueden regular fuera de su esfera, el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en diversas sentencias ha establecido que las normas internas de los partidos políticos o bien pensando en estos hipotéticos convenios, no deben traducirse en instrumentos coercitivos que por

cuestiones de hecho se traduzcan en lineamientos incondicionales para los ciudadanos en el desempeño de cargos públicos y con mayor razón, aquellos de elección popular. Toda vez que estos últimos ejercen el cargo como resultado de la voluntad del electorado expresado en las urnas”.